

INFORME DE SUPERVISIÓN
FAZNI GGC – 431 DE 2020
 Dirección de Energía Eléctrica
 28-5-2025

CONTRATO	GGC No. 431 de 2020
FONDO	FAZNI
EMPRESA	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA -DEPI- S.A.S
OBJETO	Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos del Lote 5: "2019-FAZNI-409-MIRAFLORES-GUAVIARE"
Fecha Acta de Inicio	30 de octubre de 2020
Fecha de finalización etapa previa	28 de mayo de 2021
Fecha de finalización etapa de instalación	31 de diciembre de 2022
Fecha de finalización etapa de liquidación	28 de diciembre de 2023
Valor Contrato	\$ 950.959.345
Vigencia FAZNI 2020	\$ 380.383.738
Vigencia FAZNI 2021	\$ 285.287.804
Vigencia FAZNI 2022	\$ 285.287.803
ENTIDAD ENCARGO FIDUCIARIO	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PÓLIZA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

1. ALCANCE DEL OBJETO DEL INFORME

El informe tiene como alcance:

- Informar sobre el estado del contrato de interventoría FAZNI GGC 431 L5 de 2020 suscrito con DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA -DEPI- S.A.S.

Página 1 de 5

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



2. INFORME DE SUPERVISIÓN.

A continuación, se relaciona el estado de ejecución del contrato:

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

- Mediante Otrosí No. 1 del 26 de noviembre de 2021, se modificó la forma de pago al Encargo Fiduciario.
- Mediante Otrosí No. 2 del 11 de octubre de 2022, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 1 de mayo de 2023.
- Mediante Otrosí No. 3 del 20 de diciembre de 2022, se modificó la forma de pago al Encargo Fiduciario.
- Mediante suspensión No. 1 del 23 de marzo de 2023, se suspendió el plazo de ejecución del contrato hasta el 24 de abril de 2023.
- Mediante Otrosí No. 4 del 25 de mayo de 2023, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 1 de septiembre de 2023.
- Mediante suspensión No. 2 del 18 de agosto de 2023, se suspendió el plazo de ejecución del contrato hasta el 17 de octubre de 2023.
- Mediante suspensión No. 3 del 17 de octubre de 2023, se suspendió el plazo de ejecución del contrato hasta el 14 de noviembre de 2023.
- Mediante Otrosí No. 5 del 15 de noviembre de 2023, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de diciembre de 2023.

2.2 Pólizas.

Póliza de cumplimiento del contrato expedida por SEGUROS DEL ESTADO No. 11-44-101154818, con un valor asegurado de \$ 618.123.574,25, cuya cobertura va hasta el 29 de enero de 2026.

2.3 Vigencias presupuestales y Pagos

De conformidad con la CLÁUSULA DECIMA TERCERA – SUJECCIÓN DE LOS PAGOS, los recursos del contrato están distribuidos así:

Página 2 de 5

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

INFORME DE SUPERVISIÓN
FAZNI GGC – 431 DE 2020
Dirección de Energía Eléctrica
28-5-2025

Tabla 1. Balance financiero del contrato FAZNI GGC 431 de 2020

VIGENCIA	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
2020	\$ 380.383.738	\$ 380.383.738	\$0
2021	\$ 285.287.804	\$ 285.287.804	\$0
2022	\$ 285.287.803	\$ 95.095.934	\$ 190.191.869,00
TOTAL CONTRATO	\$ 950.959.345	\$ 760.767.476	\$ 190.191.869,00

A la fecha se ha efectuado el pago del ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, equivalente a la suma de \$ 760.767.476.

2.4 Ejecución del Contrato

La ejecución del contrato terminó el 28 de diciembre de 2023, se suscribió el acta de recibo y entrega de inventarios el 5 de diciembre de 2023, por otra parte, el informe final de interventoría fue aprobado el 30 de octubre de 2024, toda vez que, para este informe se realizaron observaciones en diferentes oportunidades las cuales fueron finalmente atendidas en su totalidad por la firma interventora el 3 de octubre de 2024

A la fecha se encuentra pendiente la suscripción del acta de terminación de la etapa de instalación, la cual se esta revisando por parte del equipo técnico – jurídico y financiero de la supervisión.

3. PORCENTAJE DE AVANCE DEL CRONOGRAMA:

Atendiendo lo anterior, se relaciona el avance de las actividades de la etapa previa y de la etapa de instalación:

Tabla 2. Avance de las actividades del contrato FAZNI GGC 762 de 2019

Item	Actividad	Avance
1	Suscripción del Encargo Fiduciario. (plazo 15 días a partir de la firma del contrato)	100%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	100%
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	100%
4	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican).	100%

INFORME DE SUPERVISIÓN
FAZNI GGC – 431 DE 2020
 Dirección de Energía Eléctrica
 28-5-2025

4.1	Informe del replanteo del 25% de los usuarios validados.	100%
4.2	Informe del replanteo del 50% de los usuarios validados.	100%
4.3	Informe del replanteo del 100% de los usuarios validados.	100%
5	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	100%
6	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/A
7	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/A
8	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	100%
9	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	100%
10	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	100%
11	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	100%
12	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	100%
13	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	100%
14	Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio	100%
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	100%
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	100%
c) Etapa – 2 Instalación		
1	Actividades o ítems relevantes de suministros y construcción	100%
2	Acta de recibo de instalación - Interventoría	100%
3	Acta de terminación de la Instalación y Acta de recibo de infraestructura y entrega de inventarios	80%

4. CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

De acuerdo con lo anterior, se concluye que, el contrato de interventoría presentó varias prorrogas y suspensiones, lo cual provocó que el plazo de ejecución del contrato se ampliara hasta el 28 de diciembre de 2023, además, para esa fecha aún no se aprobaba el informe final de la interventoría, así las cosas, durante la vigencia 2023 no fue posible dar cumplimiento al hito establecido para el último pago según contrato, lo cual conllevó a la expiración de esos recursos.

INFORME DE SUPERVISIÓN
FAZNI GGC – 431 DE 2020
Dirección de Energía Eléctrica
28-5-2025

El informe final de interventoría fue aprobado el 30 de octubre de 2024, toda vez que, para este informe se realizaron observaciones en diferentes oportunidades las cuales fueron finalmente atendidas en su totalidad por la firma interventora el 3 de octubre de 2024.

5. RECOMENDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se recomienda solicitar al comité CAFAZNI aprobar la suma de \$ 190.191.869,00 por concepto de vigencia expirada para el Contrato FAZNI GGC 431 L5 teniendo en cuenta que las circunstancias que motivaron la expiración de los recursos se han superado y que a la fecha la firma interventora DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA -DEPI- S.A.S ha dado cumplimiento a los hitos de pago contractuales.